

**Coordinación General de Asuntos  
Jurídicos y Derechos Humanos  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
08 de abril de 2014**

La Lic. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, cede el uso de la palabra al Lic. Lincoln Salazar Douglas.

Acto seguido, el Lic. Lincoln Salazar Douglas, Representante de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, manifestó que: Fue nombrado Secretario Técnico del Comité Interno para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Presupuestarios que se indican; y refiere que dicho Comité es un Órgano Colegiado para emitir opinión de contrataciones, congresos, etc., cuyo fin es apoyar como Órgano Técnico a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, para acreditar los gastos de manera más transparente.

Asimismo, menciona, que las Reglas Internas de Operación fueron aprobadas por dicho Comité.

Al respecto, el C.P. Pablo Piquemilh Salazar, menciona que: Tiene duda de cómo interpretar la Regla Sexta, respecto de la opinión técnica y no está de acuerdo con la misma.

El Ing. Wences Jiménez Barrios, manifestó: Que en el Acuerdo de creación del Comité Interno, se habla de los miembros y de sus facultades, regulando principalmente: a) la pertinencia de términos de referencia y, b) los beneficios obtenidos por la contratación; además, de que existen facultades exclusivas de la Subsecretaría de Administración y Finanzas que son indelegables.

Asimismo, continuando con el uso de la voz, expone que: Dichas Reglas Internas de Operación surgen como una inquietud de la Lic. Marcela Velasco, Subsecretaria de Administración y Finanzas para que de forma colegiada el órgano técnico dé soporte a las contrataciones de las partidas restringidas.

La Lic. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, refirió que: Dichas Reglas Internas de Operación ya se encuentran opinadas como favorables por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

El Lic. Lincoln Salazar Douglas, manifestó que: En la Disposición Segunda, numeral III, se encuentra la respuesta a la inquietud del C.P. Pablo Piquemilh Salazar.

El Lic. Alfredo Velázquez García, Suplente de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, cuestiona: Si será el mismo tiempo para las contrataciones que el estipulado en otras normas.

En consecuencia de lo anterior, el Lic. Lincoln Salazar Douglas, responde que: Sí, serán los mismos tiempos, pues se trata de un procedimiento ágil.

**Coordinación General de Asuntos  
Jurídicos y Derechos Humanos  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
08 de abril de 2014**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecinueve treinta horas del día ocho de abril de dos mil catorce, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 4° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; Lic. Alfredo Velázquez García, Suplente de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; Ing. Wences Jiménez Barrios, Suplente del Representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas; Dra. Hilda Santos Padrón, Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; M.P.P. Paulina Pacheco Estrello, Suplente del Representante de la Unidad de Análisis Económico; Lic. Carlos Llopis Aragón, Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; el C.P. Pablo Piquemilh Salazar, Suplente de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria; la Lic. Amparo Eugenia Buganza Elorza, Suplente del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; y el Lic. Lincoln Salazar Douglas, invitado especial de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

La Lic. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

**I. Lista de Asistencia.**

La Lic. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

**II. Declaración del Quórum.**

La Lic. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.

**III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

**IV. Aprobación como Norma Interna Sustantiva de las Reglas Internas de Operación del Comité Interno para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Presupuestarios.**

Continuando en uso de la voz, la Lic. Alma Delia Navarro González, **somete a votación la aprobación de las Reglas Internas de Operación del Comité Interno para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Presupuestarios, teniéndose voto en contra del C.P. Pablo Piquemilh Salazar, Suplente de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria.**

Acto seguido, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por **mayoría de votos** los integrantes del COMERI, tomaron el siguiente acuerdo:

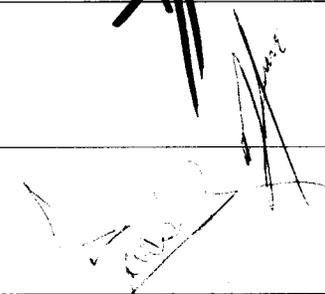
<b>Acuerdo 3.2014.01.Extr</b>	<b>Se aprueban las Reglas Internas de Operación del Comité Interno para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Presupuestarios</b>
-----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

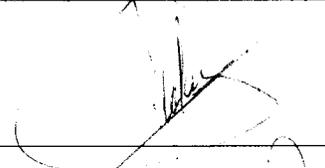
**Lic. Alma Delia Navarro González**  
Suplente del Presidente del Comité de Mejora Regulatoria  
Interna de la Secretaría de Salud



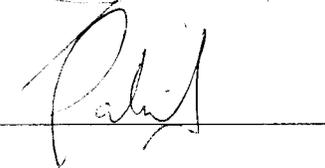
**Lic. Alfredo Velázquez García**  
Suplente de la Subsecretaría de Prevención y Promoción  
de la Salud



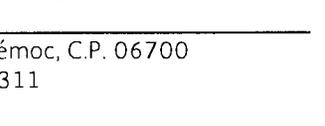
**Ing. Wences Jiménez Barrios**  
Suplente del Representante de la Subsecretaría de  
Administración y Finanzas



**Dra. Hilda Santos Padrón**  
Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación  
y Participación Social



**M.P.P. Paulina Pacheco Estrello**  
Suplente del Representante de la Unidad de Análisis  
Económico

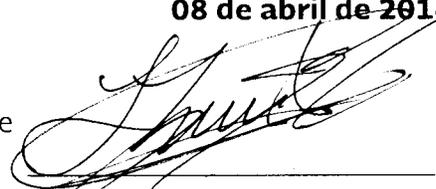


Coordinación General de Asuntos  
Jurídicos y Derechos Humanos  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
Cuarta Sesión Extraordinaria

08 de abril de 2014

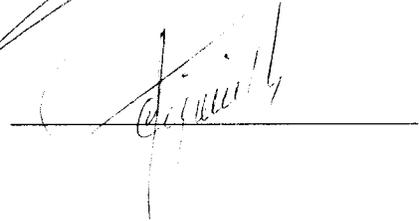
**Lic. Carlos Llopis Aragón**

Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico



**C.P. Pablo Piquemilh Salazar**

Suplente de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria



**INVITADO PERMANENTE**

**Lic. Amparo Eugenia Buganza Elorza**

Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud



**INVITADO ESPECIAL**

**Lic. Lincoln Salazar Douglas**

Representante de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

